



CIUDAD DE ALEXANDRIA

DEPARTAMENTO DE TASACIONES INMOBILIARIAS
301 KING STREET, CITY HALL, ROOM 2600
ALEXANDRIA, VIRGINIA 22314

AVISO DE TASACIÓN INMOBILIARIA 2012

ESTA NO ES SU LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

SITIO WEB: alexandriava.gov/realestate

INFORMACIÓN

SOBRE TASACIÓN: 703.746.4315

INFORMACIÓN IMPUESTO

INMOBILIARIO: 703-746-3902 Opción 8

FORMULARIOS DE REVISIÓN Y APELACIÓN:

alexandriava.gov/realestate

o llame al 703.746.4180 para solicitarlos

NOMBRE
PROPIETARIO
TUTOR O
ADMINISTRADOR

AVISO DE CAMBIO DE TASACIÓN		MAPA N°	MANZANA	LOTE	CUENTA NÚMERO
VALOR TASADO 2011	VALOR TASADO 2012	SUPERFICIE TERRENO		GRUPO DE ESTUDIO	
DESCRIPCIÓN LEGAL		DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
CLASIFICACIÓN DE LA TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2012					
	TERRENO	EDIFICADO	TOTAL		
USO RESIDENCIAL					
USO COMERCIAL / INDUSTRIAL					
Tasación Total 2012					

Estimado Propietario:

Por ley, al 1° de enero de cada año el Departamento de Tasaciones Inmobiliarias debe estimar el valor de su propiedad al 100% del valor justo de mercado. Este Aviso de Cambio de Tasación refleja el valor actualizado de mercado al 1° de enero de 2012, así como el valor comparativo estimado al 1° de enero de 2011, el año pasado. A partir del 2008 el Artículo 58.1-3221.3 del Código de Virginia establece que, a los efectos de determinar el impuesto inmobiliario, los bienes inmuebles utilizados con fines comerciales se consideran como una clase de propiedad distinta; no obstante, todo bien inmueble residencial fue excluido. Las tasaciones comerciales y residenciales reflejadas en el presente aviso asignan el valor total tasado para esa parcela entre las distintas clasificaciones de las propiedades. Sin embargo, para cada uno de los últimos tres años, a las propiedades comerciales y residenciales se les han aplicado la misma tasa.

Además, con el objeto de garantizar la exactitud y equidad de las tasaciones, se han actualizado los registros de las propiedades para reflejar cualquier nueva construcción, ampliación, remodelación, división de terrenos, etc. En caso de que usted ya no sea el propietario del inmueble en cuestión, según lo dispone el Artículo 58.1-3330 del Código de Virginia, debe reenviar este aviso al nuevo propietario a su último domicilio conocido de inmediato una vez recibido.

La tasa fiscal 2012, que se aplicará al valor tasado el 1° de enero de 2012, será determinada por el Consejo Deliberante el 7 de mayo de 2012. Para obtener más información relativa al Proceso Presupuestario del Año Fiscal (FY) 2013 y las correspondientes Audiencias Públicas relacionadas con la tasa del impuesto inmobiliario, por favor lea la sección "Impuestos Inmobiliarios & Audiencias Públicas" que se encuentra en el reverso de este aviso.

Estamos comprometidos en proporcionar tasaciones justas y equitativas, así como en brindar el mejor servicio posible a los clientes. Con gusto recibiremos sus comentarios.

El Departamento de Tasaciones Inmobiliarias

Póngase en contacto con nuestra oficina

Le recomendamos que revise la tasación de su inmueble cuanto antes. Usted tendrá a su disposición tasadores que analizarán junto a usted el valor de tasación de su propiedad, describirán el proceso de tasación y le explicarán los procesos de Revisión y Apelación. Puede dirigirse a nuestro sitio web: www.alexandriava.gov/realestate para obtener información sobre tasaciones inmobiliarias, propiedades y ventas, así como para descargar formularios para los procesos de Revisión y Apelación. También puede visitar nuestra oficina ubicada en City Hall, 301 King Street, Room 2600, Alexandria, Virginia, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Asimismo, puede contactarse con nosotros por correspondencia al Departamento de Tasaciones Inmobiliarias (*Real Estate Assessments*), P.O. Box 178, Alexandria, Virginia 22313; por correo electrónico a realestate@alexandriava.gov; o por teléfono al Departamento al 703.746.4315.

Las Solicitudes de Revisión DEBEN presentarse hasta el 1° de marzo de 2012

Si cree que su propiedad ha sido tasada con un valor superior al valor de mercado al 1° de enero de 2012 o que la tasación no es equitativa con respecto a las propiedades vecinas, o bien que es errónea por cualquier otro motivo, puede solicitar que el Departamento de Tasaciones Inmobiliarias que revise la tasación. Para que el Departamento de Tasaciones Inmobiliarias revise la tasación, por favor presente el formulario Solicitud de Revisión de la Tasación Inmobiliaria (vea Solicitud de Formularios más abajo) no más tarde que el **1° de marzo**. Tenga en cuenta que este año los plazos para solicitar una Revisión o la posible Apelación son un mes antes. Si bien no es un requisito, recomendamos encarecidamente a los propietarios presentar al Departamento primeramente una solicitud de Revisión y si resulta necesario, luego presentar una Apelación. Nuestra tarea es asegurar que su tasación sea correcta. Habitualmente las diferencias se resuelven en la etapa de Revisión por el departamento, previo a la presentación de una Apelación más formal ante la Junta de Fijación Fiscal Equitativa (*Board of Equalization*).

Las Apelaciones ante la Junta de Fijación Fiscal Equitativa pueden presentarse hasta el 1° de Junio de 2012

Para presentar una Apelación ante la Junta de Fijación Fiscal Equitativa, por favor complete el formulario de Apelación de Tasación Inmobiliaria no más tarde que el **1° de junio**. La Junta de Fijación Fiscal Equitativa es una organización independiente asignada por el Tribunal de Circuito de Alexandria (*Alexandria Circuit Court*) y el Consejo Deliberante (*City Council*). El Consejo Deliberante no se encarga de resolver las apelaciones sobre tasaciones inmobiliarias. Nuevamente, el plazo para presentar una Apelación es el **1° de junio, un mes antes que el año pasado**. Sólo se aceptarán aquellos formularios entregados en nuestras oficinas o en cuyo timbre postal correspondiente al Servicio Postal de Estados Unidos de América figure una fecha anterior o igual al **1° de junio**.

Solicitud de Formularios e información adicional

Los formularios están disponibles en el sitio web de la ciudad: www.alexandriava.gov/realestate y en nuestras oficinas. Comuníquese con nosotros telefónicamente al 703.746.4315 para obtener información general relacionada con el proceso de revisión y apelación, o al 703.746.4180 para solicitar el envío de formularios. Tenga en cuenta que toda la información que respalde una solicitud de revisión o apelación debe presentarse junto con el formulario.

Programas de desgravación de impuestos

Para detalles sobre los programas de desgravación de impuestos disponibles, lea el documento adjunto.

Impuestos Inmobiliarios y Audiencias Públicas

El 7 de mayo de 2012, el Consejo Deliberante establecerá la tasa del impuesto inmobiliario 2012 que se aplicará al valor tasado al 1° de enero, 2012. Hasta entonces, no es posible determinar el monto de impuestos que se recaudarán en el año 2012. El 14 de febrero de 2012, el Gerente Municipal será el encargado de transmitir al Consejo Deliberante el Presupuesto Sugerido de Operaciones para el Año Fiscal (FY) 2013. El 5 de marzo de 2012, a las 4:00pm, se llevará a cabo una Audiencia Pública sobre el Presupuesto Sugerido de Operaciones para el Año Fiscal (FY) 2013 en las Cámaras del Consejo, sitas en 301 King Street, Alexandria, VA. El 14 de abril de 2012 a las 9:30am, durante la audiencia pública ordinaria del Consejo Deliberante, se realizará una Audiencia Pública para tratar el tema Tasa del Impuesto Inmobiliario Vigente. Cualquier otra audiencia pública, junta legislativa o sesión de trabajo relativa al Presupuesto de Operaciones para el Año Fiscal (FY) 2013 o a la Tasa del Impuesto Inmobiliario se publicará en el sitio web: www.alexandriava.gov. El Departamento de Finanzas envía la liquidación del Impuesto Inmobiliario para el año 2012 en dos cuotas que vencen los días 15 de junio y 15 de noviembre, respectivamente. Que haya alguna revisión por el Departamento o alguna Apelación ante la Junta de Fijación Fiscal Equitativa pendiente no modifica la fecha de vencimiento del impuesto inmobiliario.

Una traducción de este documento está disponible en nuestro sitio de la red: alexandriava.gov/realestate. También hay copias disponibles en nuestra oficina: 301 King Street, City Hall, oficina 2600.